



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de noviembre de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°726/10-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/11/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7731/15

Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar dos (2) focos de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calles: 604 entre 22 bis y Colectora de R.N. N°5, según croquis que se adjunta.-

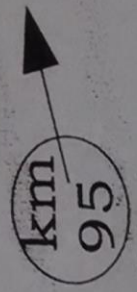
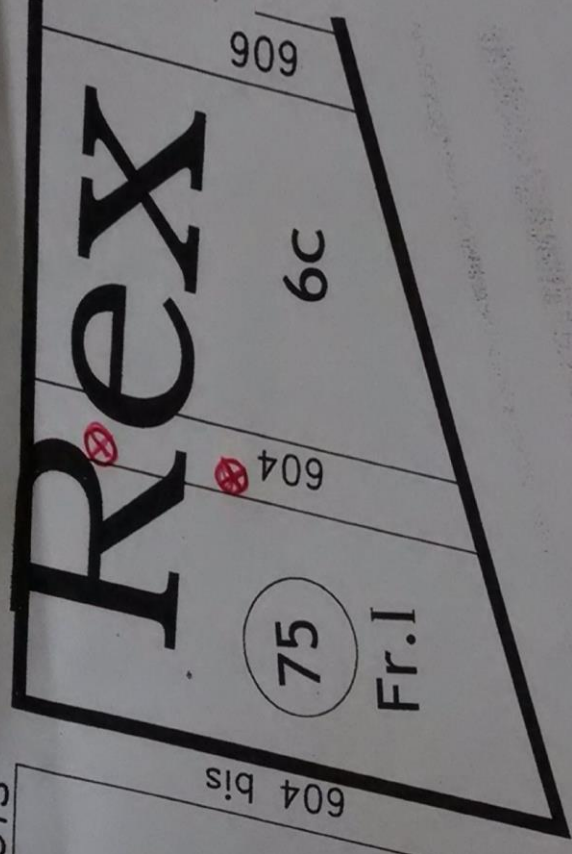
Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputará donde el Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

ong. 22 bis



A CAPITAL

